ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2023

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, 27 de junio de 2023 y siendo las 12:30 horas, se celebra reunión presencial de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro celebrada el 22 de junio de 2021.

2.- Informe del Director.

3.- Elaboración del Plan de Mejora del Grado en Ingeniería Agrícola.

4.- Elaboración del Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Agronómica.

5.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu.

PROFESORES: José Manuel Quintero Ariza y Rosario Vaz Pardal.

ALUMNO: Arturo J. Ortega Flores.

REPRESENTANTE DEL PAS Y SECRETARIA: Mª Teresa Páez Ribelles.

EXCUSA ASISTENCIA: Alberto Horcada Ibáñez

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 22 de junio de 2021.

Se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la ETSIA del 22 de junio de 2021.

2.-Informe del Director.

El Director informa en primer lugar a la Comisión de que se va a adoptar en el Centro el sistema IMPLANTA como sistema de gestión de la calidad del centro y que mientras esto se produzca habrá un proceso de adaptación donde convivirá en la Escuela con el sistema que se usa en la actualidad.

En segundo lugar el Director comunica a la Comisión que se van a suprimir las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Ingeniería Agrícola y Máster en Ingeniería

Agronómica y van a permanecer las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro de dichas titulaciones. Todo ello previo cambio del Reglamente Interno y aprobación en Junta de Escuela.

En tercer lugar notifica que la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado y la correspondiente al título de Máster elaboraron en las reuniones celebradas el 12 de junio de 2023, atendiendo a los indicadores de seguimiento de dicho curso académico, sus correspondientes Autoinformes de Seguimiento del curso 2021-22 de las titulaciones referidas, y que por lo tanto el siguiente paso consistirá en, partiendo de estos informes, elaborar los planes de mejora a partir de las debilidades detectadas y de las recomendaciones indicadas en los informes de seguimiento recibidos desde la DEVA.

3.-Elaboración del Plan de Mejora del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

Tras el informe del Sr. Director y partiendo del Autoinforme de Seguimiento del Grado en Ingeniería Agrícola del curso 2021-22 elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad el Título, se elabora el plan de mejora del Grado en Ingeniería Agrícola del curso 2021-22 tras el debate sobre las diferentes acciones de mejora que podría acometer el Centro a partir de las debilidades detectadas en el Autoinforme y las recomendaciones de la DEVA.

Tras su elaboración, se aprueba el Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Agrícola 2021-22, que incluye las acciones de mejora decididas por la Comisión y que quedan recogidas en el Anexo I.

4.-Elaboración del Plan de Mejora del Título de Máster en Ingeniería Agronómica.

Tras el informe del Sr. Director y partiendo del Autoinforme de Seguimiento del Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2021-22 elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad el Título, se elabora el plan de mejora del Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2021-22 tras el debate sobre las diferentes acciones de mejora que podría acometer el Centro a partir de las debilidades detectadas en el Autoinforme y las recomendaciones de la DEVA.

Tras su elaboración, se aprueba el Plan de Mejora del título de Máster en Ingeniería Agronómica 2021-22, que incluye las acciones de mejora decididas por la Comisión y que quedan recogidas en el Anexo II.

5.-Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 14:00, de todo lo cual doy fe con el Vº Bº del Director.

Vº Bº del Director	**La Secretaria**
Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu.	**Fdo.: Mª Teresa Páez Ribelles.**

ANEXO I

PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2502297

Denominación título: Grado en Ingeniería Agrícola

Centro/s: E.T.S. de Ingeniería Agronómica

Curso 2022/2023

Fecha aprobación en Junta de Centro: 04-07-2023

Recomendación Nº 1

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incorporar en la sección de reconocimiento de créditos, una aclaración que dé respuesta a las recomendaciones del Informe de Modificación del título de 2019 antes indicadas			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**1**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	**1-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En la página web de la ETSIA se han publicado las tablas de reconocimiento del título con enseñanzas no universitarias. **Se ha añadido en la información disponible en la web antes mencionada lo siguiente: "Se establece un máximo del 60% de créditos del Grado (144) que pueden ser objeto de reconocimiento considerando conjuntamente las enseñanzas no universitarias, títulos propios y experiencia laboral acreditada".**			
Justificación:			
Se ha incorporado dicha información en la web de la ETSIA en respuesta a la recomendación recibida con el fin de mejorar la información disponible para aquellas personas que, accediendo desde un ciclo formativo, tengan la intención de solicitar reconocimiento de créditos. **Actualmente no existe ningún convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía que vincule a la Universidad de Sevilla para efectuar reconocimientos de un mínimo de créditos a determinados titulados de enseñanzas superiores no universitarias. Es por ello que no se presenta dentro de la IPD.**			
Responsable:			
Luis Pérez Urrestarazu			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-04-2022**	Fecha fin prevista:	**27-04-2022**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://etsia.us.es/docencia/grado-en-ingenieria-agricola/reconocimiento-ciclos-formativos					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 2

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapamientos entre actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**4**
Responsable académico:							

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
En el curso 2021-22 se retomaron las reuniones de coordinación presenciales por cada uno de los cuatrimestres, ya institucionalizadas en el Centro, en las que los coordinadores de las distintas asignaturas y la Subdirectora de Ordenación Académica organizan las actividades como viajes de prácticas o actividades de evaluación continua para asegurar que no se produzcan solapamientos en asignaturas de un mismo curso y minimizar aquellos de asignaturas de distinto curso. Las actas resultantes (y el histórico de las mismas), así como los cuadrantes y calendarios de actividades, se publican en la web del Centro. Es una acción periódica que se repite cada cuatrimestre todos los cursos.					
Justificación:					
Se hace necesario realizar estas reuniones de coordinación para cuadrar las distintas actividades y evitar solapes.					
Responsable:					
María Auxiliadora Moreno González					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://etsia.us.es/docencia/grado-en-ingenieria-agricola/mecanismos-de-coordinacion/reuniones-de-coordinacion					
Indicadores:					
Grado de satisfacción de los estudiantes con el título (item de coordinación entre asignaturas)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 3

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda proseguir con las acciones para mejorar las infraestructuras.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**5**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Además de continuar mejorando las infraestructuras de prácticas, se está construyendo un edificio nuevo anexo al existente que dotará de nuevos espacios al centro. La adjudicación de la licitación se produjo en mayo de 2022 y las obras dieron comienzo a mediados de julio de 2022. **Esta nueva edificación supondrá contar con aulas recién equipadas y nuevos despachos para el profesorado y contribuirá a una mejora de los servicios y a un incremento del espacio disponible tanto para docencia como para**			

investigación.					
Justificación:					
Dada la falta de espacio y el estado de antigüedad del edificio actual ha sido imprescindible construir un nuevo edificio.					
Responsable:					
Luis Pérez Urrestarazu					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**14-07-2022**	Fecha fin prevista:	**20-12-2024**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjqxLDLJLTUkr9SkNL00wSnfy1ywJzAm1t9Qtycx0BCenHfA!!/					
Indicadores:					
Grado de satisfacción con las infraestructuras de todos los grupos de interés.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 4

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a corregir los resultados de evaluación observados por las materias con altos índices de suspensos y no presentados. Con especial énfasis es aplicable a Física, Matemáticas I-II, Expresión gráfica y Cartografía, Ingeniería rural I, Enfermedades de los cultivos, Ingeniería del riego y maquinaria en Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización agrícola e Ingeniería del riego en explotaciones agropecuarias.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**6**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	**4-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha llevado a cabo un proyecto de innovación docente con la intención de enseñar los contenidos docentes de las asignaturas fundamentales desde una nueva estética con analogías afines a las competencias profesionales de la titulación, generando escenarios de aula invertida. Alternativamente, se propone establecer un hilo conductor entre asignaturas de distintos cursos creando un itinerario curricular que muestre al estudiante las conexiones en sus contenidos.					
Justificación:					
Este proyecto de innovación docente aborda en un primer nivel el problema de fracaso académico que se observa en el primer curso del Grado en Ingeniería Agrícola: baja tasa de éxito y de presentados.					
Responsable:					
José María Delgado Sánchez (coordinador proyecto de innovación docente)					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**12-09-2022**	Fecha fin prevista:	**02-06-2023**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					

Indicadores:
Tasa de éxito, rendimiento y presentados de las asignaturas implicadas.
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Resolución proyecto de innovación docente
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzk0MjAyMzA2MTQxNDE3LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFG.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**6**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se dará más información al estudiante para que sepa que no tiene que matricularse del TFG necesariamente si no va a acometerlo en un plazo corto de tiempo que le permita presentarse en alguna convocatoria de ese curso académico. Igualmente se informará que el estudiante tiene de plazo hasta el mes de marzo, según calendario académico, para matricularse del TFG si va a defenderlo dentro de dicho curso académico.			
Justificación:			
El motivo que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro identifica como principal para este porcentaje de no presentados al TFG es que los estudiantes se matriculan del mismo sin haber superado todas las asignaturas. Por ello, al suspender alguna de ellas ya no les es posible defender el TFG figurando como no presentado.			
Responsable:			
Luis Pérez Urrestarazu			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					

URL evidencia:
Indicadores:
Tasa de presentados en TFG
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda proseguir con las acciones de mejora encaminadas a reducir la tasa de abandono.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	25-06-2022	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir potenciando la difusión de la titulación para intentar captar estudiantes más interesados que no abandonen la titulación.			
Justificación:			
Se ha identificado como una de las causas del abandono, la falta de interés en la titulación. Intensificando el conocimiento sobre la misma antes de iniciar los estudios se puede conseguir que los estudiantes que accedan lo hagan con pleno conocimiento de las materias que se imparten y de lo que trata.			
Responsable:			
Luis Pérez Urrestarazu			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasa de abandono					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 7

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Se ha detectado una debilidad relacionada con el doble grado en Ingeniería agrícola y Ciencias ambientales. Esta doble titulación es compartida entre la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide. La satisfacción con la misma es elevada pero se ha comprobado que el alumnado señala la coordinación como uno de los puntos débiles principales.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En febrero de 2022 se constituyó la comisión académica interuniversitaria de seguimiento del doble grado en			

ingeniería agrícola y ciencias ambientales con el objetivo de mejorar la coordinación entre ambas titulaciones. Esta comisión se reunirá al menos una vez al año pero los miembros de la misma tendrán un contacto estrecho para favorecer que las actividades estén bien complementadas (clases, exámenes, viajes de prácticas, etc.)					
Justificación:					
Se hace necesario mejorar esta coordinación ya que se han recibido quejas por parte del alumnado y se han observado problemáticas de solapes de actividades.					
Responsable:					
María Auxiliadora Moreno González					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**18-02-2022**	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://etsia.us.es/estructura-y-organizacion/comisiones/actas-comisiones/comision-academica-interuniversitaria-de					
Indicadores:					
Grado de satisfacción del estudiante con la titulación (item de coordinación)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

ANEXO II

PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4314952

Denominación título: M. U. en Ingeniería Agronómica

Centro/s: E.T.S. de Ingeniería Agronómica

Curso 2022/2023

Fecha aprobación en Junta de Centro: 04-07-2023

Recomendación Nº 1

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**

Descripción de la recomendación:

Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapes entre actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**4**

Responsable académico:

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	**1-1**	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Se realizan reuniones de coordinación, una por cada uno de los cuatrimestres, ya institucionalizadas en el Centro, en las que los coordinadores de las distintas asignaturas y la Subdirectora de Ordenación Académica organizan las actividades como viajes de prácticas o actividades de evaluación continua para asegurar que no se produzcan solapamientos. Las actas resultantes (y el histórico de las mismas), así como los cuadrantes y calendarios de actividades, se publican en la web del Centro

Justificación:

La coordinación es uno de los aspectos peor valorados en las encuestas que se realizan a los alumnos, por lo que es necesario mejorarla.

Responsable:

Auxiliadora Moreno González

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					

URL evidencia:

https://etsia.us.es/docencia/master-en-ingenieria-agronomica/mecanismos-de-coordinacion/reuniones-de-coordinacion

Indicadores:

Grado de satisfacción del estudiante con la titulación

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 2

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**

Descripción de la recomendación:

Se recomienda proseguir con las acciones para mejorar las infraestructuras.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**5**

Responsable académico:

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Además de continuar mejorando las infraestructuras de prácticas, se está construyendo un edificio nuevo anexo al existente que dotará de nuevos espacios al centro. La adjudicación de la licitación se produjo en mayo de 2022 y las obras dieron comienzo a mediados de julio de 2022.
Esta nueva edificación supondrá contar con aulas recién equipadas y nuevos despachos para el profesorado y contribuirá a una mejora de los servicios y a un incremento del espacio disponible tanto para docencia como para investigación.

Justificación:

Dada la falta de espacio y el estado de antigüedad del edificio actual ha sido imprescindible construir un nuevo edificio.

Responsable:

Luis Pérez Urrestarazu

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**14-07-2022**	Fecha fin prevista:	**20-12-2024**
Fecha cierre:					

URL evidencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjqxLDLJLTUkr9SkNL00wSnfy1ywJzAm1t9Qtycx0BCenHfA!!/

Indicadores:

Grado de satisfacción con las infraestructuras

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 3

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**

Descripción de la recomendación:

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFM.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**25-06-2022**	Criterio:	**6**

Responsable académico:

Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Se dará más información al estudiante, especialmente en el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, para que sepa que no tiene que matricularse del TFM necesariamente si no va a acometerlo en un plazo corto de tiempo que le permita presentarse en alguna convocatoria de ese curso académico. Igualmente se informará que el estudiante tiene de plazo hasta el mes de marzo, según calendario académico, para matricularse del TFM si va a defenderlo dentro de dicho curso académico. Se hará especial hincapié en aquellos alumnos/as que compatibilicen sus estudios con su desempeño laboral.

Justificación:

Responsable:					
José Manuel Quintero Ariza					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasa de presentados en TFM					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					